

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
URACCAN**

**FORO REGIONAL  
ESTADO DE LA AUTONOMIA REGIONAL:  
A 25 AÑOS DE SU ANIVERSARIO DE PLATA**

**UNA MIRADA SOBRE EL ESTADO DE LA AUTONOMIA REGIONAL  
MULTIETNICA EN EL CARIBE NICARAGUENSE: ALCANCES Y DESAFIOS  
PRESENTES**

**MA. YURI ZAPATA WEBB**

**Puerto Cabezas  
29 de octubre 2012**

## **BUENOS DIAS**

Autoridades Regionales  
Autoridades Locales  
Lideresas y Líderes de los distintos Pueblos y Organizaciones Etnico-Culturales  
Representantes de distintas Organizaciones de la Sociedad  
Autoridades Educativas  
Autoridades Religiosas  
Autoridades Militares  
Representantes de Instituciones Gubernamentales  
Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales  
Representantes de la Cooperación Internacional  
Docentes, estudiantes y administrativos universitarios

Amigas y Amigos Todos.

Hoy nos hemos reunido para celebrar y manifestar nuestros pensamientos y voces sobre lo que hemos vivenciado en estos 25 años de gozar de un sistema autonómico regional multiétnico.

Para hablar de estos 25 años, el Aniversario de Plata, debemos retomar alguna parte de nuestra historia pasada y reciente que nos ilustra del por qué estamos gozando de este modelo de desarrollo, el cual reconoce los derechos colectivos de los pueblos afrodescendientes, indígenas, mestizos y comunidades étnicas que comparten un mismo espacio territorial.

Digo un modelo de desarrollo, por que eso es nuestra autonomía regional multiétnica. Este modelo señala el cómo todas y todos nosotros vamos a tener un espacio para poder vivir y desarrollarnos en armonía social, cultural, política, económica y ambiental.

Nuestra memoria como pueblos, nos señala una historia de vivencia, de unidad y resistencia a la imposición de otros modos de vida que no fuera la colectiva, comunitaria e intercultural.

Desde que los colonizadores europeos se acercaron a estas magnificas costas allá por 1492, se dieron cuenta de la existencia de pueblos y culturas que vivían a la usanza de convivencia armónica con la naturaleza.

Nosotros como pobladores de este vasto territorio lleno de riquezas naturales y diversidad cultural, fuimos objetos de un proceso colonial de la Europa británica, es decir los ingleses usaron una estrategia para hacernos creer que a través del establecimiento de una figura a imagen y semejanza de su forma de gobernar, nos iban a colonizar, lo hicieron y nos dividieron a través del Reinado de la

Mosquitia. Primera intervención extranjera en nuestra forma de vida, y en donde no fuimos consultados.

Sin embargo, este sistema, dio paso a que se fuera perfilando un nuevo modelo de administración territorial a través de la creación en 1860 de la Reserva de la Mosquitia. Nuevamente otros decidían por nosotros: El Estado de Nicaragua y la corona Inglesa a través del Tratado Zeledón Wyke. Ahí se nos recluyó a un ámbito geográfico más pequeño del que teníamos. Nos comienzan a restringir nuestro espacio territorial propio, el cual lo adquirieron afrodescendientes e indígenas al haberse asentado y vivido en esta tierra con cienes de años de anterioridad.

Más tarde, en 1894, el Estado de Nicaragua, tomó la decisión de manera arbitraria y militarmente de decidir por nosotros, que pasábamos a formar parte de la República de Nicaragua que recién se había constituido en 1821. En ese momento asumieron la responsabilidad de padres a ayudarnos en nuestro desarrollo, pero nunca lo hicieron. Por el contrario empezaron a repartir nuestros recursos, a explotar nuestra fuerza de trabajo y a tratarnos de manera igual sin importarles nuestras diferencias culturales.

A partir de este momento surge un nuevo modelo de explotación a nuestros pueblos, las compañías trasnacionales, que para algunos fue un periodo de prosperidad, pero para otros fue de sufrimiento. Aquí estaban las compañías bananeras, mineras y forestales.

Sin embargo, nuestros pueblos no se quedaban con las manos cruzadas, siempre ha habido resistencia a la imposición, donde se han destacado hombres y mujeres afrodescendientes e indígenas.

Como parte de los procesos de resistencia a las imposiciones de vida y de negación de las particularidades y derechos colectivos de afrodescendientes, indígenas y mestizos, en los años 50 del siglo XX, empiezan a surgir organizaciones etnoculturales que reclaman el ejercicio de derechos colectivos. Entre estas organizaciones están: The Southern Indian and Caribbean (SICC), Limón (precursor de SUKAWALA) y ALPROMISU. Otro esfuerzo de este momento fue la creación de ACARIC a través del acompañamiento de la Iglesia Católica.

El no reconocimiento a los derechos colectivos y a los planteamientos de los pueblos, nos condujo ya en nuestra historia más reciente de finales del siglo XX e inicios del XXI a establecer una estrategia que nos sacara de la división y la desconfianza entre el Estado Nacional y los Pueblos, así como entre cada pueblo del Caribe Nicaraguense. Esta estrategia e instrumento de desarrollo y unidad del pueblo costeño, lo constituyó la Autonomía Regional Multiétnica.

Hace 25 años, en abril del año 1987, más de 2,300 personas, entre mujeres hombres, jóvenes, ancianos-sabios de los pueblos afrodescendientes, indígenas, mestizos y comunidades étnicas, amigas y amigos de otros pueblos y nacionalidades, nos reunimos en lo que se llamó la gran Asamblea Multiétnica para discutir el espíritu de la Ley de Autonomía de los pueblos del Caribe Nicaraguense.

En ese magno evento, dimos pasos grandes para la unificación de la familia costeña que había estado dividida por intereses ajenos a nosotros mismos. El año 1987 marcó una nueva historia para esta parte del país, donde habitamos 6 pueblos diferentes en culturas, pero iguales en derechos. En esta actividad se determinó qué querían los pueblos en materia de derechos históricos colectivos en un marco autonómico. Las y los costeños empezamos a alzar nuestras voces y pensamientos para tratar de decidir por nosotros mismos.

Aunque se dijo en su momento lo que queríamos las y los costeños, no todo se logró al ser enviado a la Asamblea Nacional para su aprobación. Sin embargo, logramos que se nos reconociera como pueblos sujetos de derechos colectivos en la Constitución de 1987. Se logró tener un sistema de autonomía regional multiétnica que abarca elementos de autonomía administrativa, territorial, orgánica y financiera. Por lo menos, eso enuncia la Constitución y la Ley 28. Aunque la ley fue promulgada en 1987, es hasta 1990 que entra en vigencia con la elección de las y los primeros concejales regionales.

De 1987 al año 2012, han transcurrido 25 años de ejercicio de derechos autonómicos. De ahí que hoy, estamos haciendo una mirada retrospectiva de lo que ha sido el funcionamiento de un sistema autónomo regional en un contexto de la diversidad cultural.

En este camino de 25 años podemos decir que vivir la Autonomía Regional Multiétnica ha significado lo siguiente:

Establecer principios emancipadores tales como: el reconocimiento a la diversidad cultural, la unidad en la diversidad, la democracia y la no-discriminación.

La construcción de un nuevo orden político y el diseño de nuevas relaciones sociales y económicas de la sociedad nacional y el Estado para con los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua, buscando con esto reconciliar y transformar el orden político-económico excluyente, por una sociedad más pertinente, equitativa e inclusiva de las matrices culturales diferentes que habitan esta parte de la Nicaragua afro, indígena y mestiza costeña.

Crear condiciones de paz y reconciliación de la familia costeña.

Establecer un sistema de gobierno en la diversidad y forjar la unidad y consenso.

El fomento de un nuevo marco de relaciones con el Estado en la búsqueda de superar las desconfianzas mutuas y las tensiones derivadas de las dinámicas sociales, económicas y culturales de la Costa.

### **Avances actuales de la gestión Autonómica Regional Multiétnica**

Para ir entrando en materia y dar algunos ejemplos de lo que han sido los principales avances del proceso autonómico vamos a mencionar algunos procesos desarrollados en materia del ejercicio de derechos colectivos de los pueblos.

Legislación sobre políticas públicas regionales: SEAR, Modelo de Salud Regional, Estrategia de Cambio Climático, Sistema de Permisoología Ambiental, Estrategia Forestal, Estrategia Regional de Género, Política Cultural.

Desarrollo del Sistema Educativo Superior a través de dos universidades Caribeñas Comunitarias Interculturales: URACCAN y BICU-CIUM, que da cabida al 15 % de la cobertura de educación superior del total del país.

Demarcación y Titulación de Tierras y Territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Estructuras de gestión autonómica con reconocimiento jurídico regional y nacional.

### **Algunos desafíos presentes para el ejercicio Autonómico Regional Multiétnico**

Quiero compartir con ustedes también, algunos desafíos que enfrentamos en la gestión del ejercicio autonómico regional multiétnico. Entre nuestros principales desafíos encontramos:

Crear un espacio de participación en la construcción de políticas públicas e inclusión social de los pueblos de la Costa Caribe.

El ejercicio de la gestión pública apartada de los vaivenes políticos.

Superación de la visión etnocentrista de que la autonomía regional multiétnica es sólo para un sector poblacional. No dar paso al etnopoder.

Recuperar el espíritu de la creación de la Ley de Autonomía. **Ejercer la unidad regional en la diversidad.**

Trabajar por la construcción de ciudadanía interculturales que lleven a desarrollar una sociedad inclusiva y equitativa.

Minimizar las desigualdades que se generan por el ejercicio de acciones afirmativas a un sector y desatención a otros. Superar las inequidades sociales.

Involucramiento de la sociedad en la evaluación y auditoria social de la gestión autonómica de acuerdo al marco jurídico vigente.

El impulso de la regionalización autonómica del SEAR y el Modelo de Salud Regional, tal y como lo establece el marco jurídico internacional, nacional y regional.

Gestión de recursos financieros para el impulso económico productivo de la región en términos de dar valor agregado al alto potencial de recursos naturales con que se cuenta y lograr la soberanía y seguridad alimentaria.

Generar consenso regional y nacional sobre las visiones de desarrollo autonómico.

Superar la competencia de actores regionales por hacerse del liderazgo autonómico regional y los recursos.

Aprovechar las capacidades de las instituciones presentes en la región en la formación de los talentos humanos.

Hacer de los procesos de saneamiento territorial, un espacio de restitución de derechos colectivos y respeto a los derechos humanos de hombres y mujeres.

Restaurar la paz social y armonía ambiental a través del desarrollo de estrategias sostenibles. Es decir, aplicar el principio del collective wellbeing, el buen vivir, el yamni iwanka.

Hermanas y hermanos, amigas y amigos, hemos avanzado, pero tenemos grandes retos que enfrentar en el fortalecimiento de nuestro modelo de desarrollo autonómico. Estos retos sólo pueden ser superados, **si unimos nuestras voces, pensamientos, acciones y actitudes con una verdadera vocación de trabajo por y para nuestros pueblos, buscando afianzar la paz con dignidad, respeto y hermandad en nuestro territorio costeño.**

Gracias por su atención.